Consulta de información para el CUIT-CUIL-CDI 30707781498 - GORINCO S R L

Central de Deudores del Sistema Financiero

En el siguiente cuadro, el monto de deuda se encuentra expresado en miles de pesos.

Denominación del deudor[1]	Entidad[2]	Periodo[3]	Situación[4]	Monto[5]	Días de atraso[6]	Observaciones[7]
GORINCO S R L	BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO	08/23	1	46	N/A	-

Este deudor permanece en Situación 1 - Normal o no ha sido incluido en la Central de Deudores en períodos intermedios, desde: 12/2021 (Sección 4. Apartado 2. del Texto ordenado de Centrales de Información (../Pdfs/Texord/t-ceninf.pdf) – llamadas * y **)

Los derechos de rectificación, actualización, supresión y confidencialidad deben ejercerse ante la entidad cedente que sea parte en la relación jurídica a que se refiere el dato impugnado.

A solicitud de cada cliente, dentro de los 10 días corridos del pedido, la entidad deberá comunicarle la última clasificación que le ha asignado, junto con los fundamentos que la justifican según la evaluación realizada por la entidad, el importe total de deudas con el sistema financiero y las clasificaciones asignadas que surjan de la última información disponible en la "Central de Deudores del Sistema Financiero". Los clientes deberán ser notificados de que tienen la posibilidad de requerir esos datos, en el momento de presentarse las solicitudes de crédito, mediante una fórmula independiente de ellas.

Para más información sobre las entidades que operan en el país, consultar aquí.
(../SistemasFinancierosYdePagos/Entidades_financieras.asp)

[1] Denominación del deudor
Nombre o razón social de la persona humana o jurídica que figura en el padrón de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) o bien la que fuera registrada por la entidad informante.

[2] Entidad
Denominación de la entidad informante.

[3] Período
En formato MM/AA, indica el último período informado.

[4] Situación
Indica la clasificación del deudor informada por la entidad. Para más información, acceder al Texto ordenado de las normas sobre Clasificación de deudores. (../Pdfs/Texord/t-cladeu.pdf)

Situación 1: En situación normal | Cartera comercial, ver sección 6 punto 6.5.1.; **Situación normal** | Cartera para consumo o vivienda, ver sección 7, punto 7.2.1.

Situación 2: Con seguimiento especial | Con seguimiento especial | Cartera comercial, ver sección 6, punto 6.5.2.; **Riesgo bajo** | Cartera para consumo o vivienda ver sección 7, punto 7.2.2.

Situación 3: Con problemas | Cartera comercial, ver sección 6, punto 6.5.3.; **Riesgo medio** |Cartera para consumo o vivienda ver sección 7, punto 7.2.3.

Situación 4: Con alto riesgo de insolvencia | Cartera comercial, ver sección 6, punto 6.5.4.; **Riesgo alto** |Cartera para consumo o vivienda, ver sección 7, punto 7.2.4.

Situación 5: Irrecuperable | Cartera comercial, ver sección 6, punto 6.5.5.; **Irrecuperable** |Cartera para consumo o vivienda, ver sección 7, punto 7.2.5.

Situación 6: Irrecuperable por disposición técnica | Cartera comercial, ver sección 6, punto 6.5.6.; **Irrecuperable por disposición técnica** |Cartera para consumo o vivienda, ver sección 7, punto 7.2.6.

[5] Monto
Información en miles de pesos.

[6] Días atraso y [7] Observaciones

Según lo determinado en el punto 8. del apartado B del Texto ordenado del "Régimen Informativo Contable Mensual - Deudores del Sistema Financiero" (../Pdfs/Texord/t-RI-DSF.pdf). Si el deudor perteneciente a la cartera para consumo o vivienda en situación distinta a la normal, se encuentra clasificado por refinanciaciones, recategorización obligatoria, situación jurídica -concordatos judiciales o extrajudiciales, concurso preventivo, gestión judicial o quiebra- o irrecuperable por disposición técnica, se informarán los días de atraso. La leyenda (N/A) indica "No Aplicable".

Las financiaciones comprenden la asistencia crediticia, títulos privados, garantías otorgadas, responsabilidades eventuales y otros conceptos según lo descripto en los puntos 2 y 3 del apartado B del Texto ordenado del "Régimen Informativo Contable Mensual - Deudores del Sistema Financiero" (../Pdfs/Texord/t-RI-DSF.pdf). Se aclara que los deudores con préstamos hipotecarios pueden tener asignado además de esos préstamos, las garantías otorgadas por los bancos minoristas.

(../pdfs/BCRAyVos/t-cladeu.pdf)

Deudores en situación irregular de ex entidades financieras (../pdfs/BCRAyVos/t-cladeu.pdf)

No existen registros informados con clave de identificación fiscal por entes residuales de entidades financieras públicas privatizadas o en proceso de privatización o disolución, entidades financieras cuya autorización para funcionar haya sido revocada por el Banco Central y se encuentren en estado de liquidación judicial o quiebra, o fideicomisos en los que SEDESA sea beneficiario.

Historia 24 meses

BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO +

Período	Situación	Monto	Proceso Judicial/Revisión
08/2023	1	46	-
07/2023	1	63	-
06/2023	1	66	-
05/2023	1	118	-
04/2023	1	47	-
03/2023	1	59	-
02/2023	1	28	-
01/2023	1	46	-
12/2022	1	65	-
11/2022	1	44	-
10/2022	1	141	-

Período	Situación	Monto	Proceso Judicial/Revisión
09/2022	1	48	-
08/2022	1	50	-
07/2022	1	69	-
06/2022	1	61	-
05/2022	1	66	-
04/2022	1	66	-
03/2022	-	0	-
02/2022	-	0	-
01/2022	-	0	-
12/2021	1	17	-
11/2021	-	0	-
10/2021	1	6	-
09/2021	1	30	-

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U. +

Central de cheques rechazados

No existen registros de cheques rechazados para esta consulta

Estas consultas se realizan sobre la Central de cheques rechazados, conformada por datos recibidos de los bancos, que se publican sin alteraciones de acuerdo con los plazos dispuestos en el artículo 26, inciso 4 de la Ley 25.326 de Protección de los Datos Personales y con el criterio establecido en la Comunicación B 7074 (http://www.bcra.gob.ar/Pdfs/comytexord/B7074.pdf) y B 8103 (http://www.bcra.gob.ar/Pdfs/comytexord/B8103.pdf). Su difusión no implica conformidad por parte de este Banco Central.

Facturas de Crédito Electrónicas MiPyMEs (https://epyme.cajadevalores.com.ar/comportamientodepago)

La información del vínculo al que se accede a continuación corresponde a la Caja de Valores (BYMA). El BCRA no tiene responsabilidad alguna por los datos allí difundidos.

Acceso a consulta de otros créditos

Créditos ANSES (https://servicioswww.anses.gob.ar/YHConsBCRASitio/ConsultaBCRA/InicioConsul cuil=30707781498)

La información del vínculo al que se accede a continuación corresponde a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). El BCRA responsabilidad alguna por los datos allí difundidos.

ProCreAr (https://extranet.hipotecario.com.ar/servicios/SituacionCrediticiaProcrear/Consult cuit=30707781498)

La información del vínculo al que se accede a continuación corresponde al Programa de Crédito Argentino (ProCreAr). El BCRA no tiene respo alguna por los datos allí difundidos.

Acceso a consulta de deudas por impuestos provinciales

ARBA (http://www.arba.gov.ar/Aplicaciones/EstadoDeuda.asp?cuit=30707781498

La información del vínculo al que se accede a continuación corresponde a la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA). tiene responsabilidad alguna por los datos allí difundidos.

Rentas Córdoba (https://www.rentascordoba.gob.ar/mirentas/rentas.html? page=situacionfiscal&p_cuit=30707781498)

La información del vínculo al que se accede a continuación corresponde a rentas de Còrdoba.El BCRA no tiene responsabilidad alguna por los difundidos.

Rentas de Río Negro (http://www.rentas.rionegro.gov.ar/bcra/index.jsp? cuit=30707781498)

La información del vínculo al que se accede a continuación corresponde a rentas de Rio Negro. El BCRA no tiene responsabilidad alguna por l difundidos.

Rentas de Corrientes (http://www.dgrcorrientes.gov.ar/rentascorrientes/jsp/servicios/introConsultaBCR cuit=30707781498)

La información del vínculo al que se accede a continuación corresponde a rentas de Corrientes. El BCRA no tiene responsabilidad alguna por l difundidos.

Rentas de Salta (http://www.dgrsalta.gov.ar/rentassalta/jsp/servicios/ConsultaNOSIS/consultaNOS cuit=30707781498)

La información del vínculo al que se accede a continuación corresponde a rentas de Salta. El BCRA no tiene responsabilidad alguna por los da difundidos.

Nueva Consulta (Situacion_Crediticia.asp)

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Reconquista 266 C1003ABF CABA Argentina

(011) 4348-3500 | (011) 4000-1200

www.bcra.gob.ar

Aviso legal (../Varios/Aviso_legal.asp)

Mapa del sitio (../Varios/Mapa_del_sitio.asp)

Suscripción y Administración de Alertas

Webmail (https://webmail.bcra.gob.ar/owa/auth/logon.aspx?replaceCurrent=1&url=https%3a%2f%2fwebmail.bcra.gob.ar%2fowa%2f)

ENG (../Varios/English_information.asp)

Usuarios Financieros (BCRAyVos/Usuarios_Financieros.asp)

@BCRAusuarios (https://twitter.com/bcrausuarios)

Seguinos

Facebook (https://www.facebook.com/BancoCentralAR/)

Instagram (https://www.instagram.com/bancocentral_ar/?hl=es-la)

Linkedin (https://www.linkedin.com/company/bcra)

Twitter (https://twitter.com/bancocentral_ar)

Youtube (https://www.youtube.com/channel/UCq1CEC9JxvblsszG71-CPKw)

El BCRA es el Banco Central de la República Argentina. No ofrece servicios bancarios o financieros al público en general.

Copyright 2006-2023 © | Banco Central de la República Argentina | Todos los derechos reservados

Fecha:03/10/2023

CONSULTAS GENERALES

Estado de deuda por Contribuyente y/o Agente de Recaudación

CUIT:	**30-70778149-8**
Información al:	**03/10/2023**
Nombre y Apellido / Razón social:	**GORINCO S R L**

Contribuyente

Identificación:	**Contribuyente sin Deuda**
Situación actual:	Categoría 0

Referencias de categorías

Categoría 0	Contribuyente sin deuda.

Agente de Recaudación

Identificación:	**CUIT INEXISTENTE COMO AGENTE DE RECAUDACION.**

Categoría 1	Desde $501 hasta $4.500
Categoría 2	Desde $4.501 hasta $10.000
Categoría 3	Mayor a $10.000
Categoría 4	CONTRIBUYENTE EN INSTANCIA JUDICIAL

La información expuesta es la registrada al 03/10/2023 en las bases de datos de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, siendo la resultante de la sumatoria de las deudas asociadas al Impuesto Inmobiliario, a los Automotores, a las Embarcaciones Deportivas y a los Ingresos Brutos, respecto de la CUIT consultada.

Para el cálculo de la deuda expuesta, se considera aquella con antigüedad mayor a los sesenta días. No se consideran aquellos sujetos que posean un único Inmueble Urbano Edificado con Valuación Fiscal menor a $50.000, quienes posean una deuda global menor a $500 o quienes posean un automotor de modelo inferior al año 2000. Para el caso del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, sólo se consideran aquellos casos con Títulos Ejecutivos iniciados y aquellos con planes de pago caducos. En la categoría 4 se encuentran los contribuyentes con deudas en proceso de ejecución judicial como así también los planes de regularización de deuda judicial siempre que el mismo se encuentre caduco.

Ante consultas y reclamos, puede hacerlo desde nuestras **vías de contacto**.

Cerrar

Consulta de información para el CUIT-CUIL-CDI 30707781498 - GORINCO S R L

Central de Deudores del Sistema Financiero

En el siguiente cuadro, el monto de deuda se encuentra expresado en miles de pesos.

Denominación del deudor[1]	Entidad[2]	Periodo[3]	Situación[4]	Monto[5]	Días de atraso[6]	Observaciones[7]
GORINCO S R L	BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO	08/23	1	46	N/A	-

Este deudor permanece en Situación 1 - Normal o no ha sido incluido en la Central de Deudores en períodos intermedios, desde: 12/2021 (Sección 4. Apartado 2. del Texto ordenado de Centrales de Información (../Pdfs/Texord/t-ceninf.pdf) – llamadas * y **)

Los derechos de rectificación, actualización, supresión y confidencialidad deben ejercerse ante la entidad cedente que sea parte en la relación jurídica a que se refiere el dato impugnado.

A solicitud de cada cliente, dentro de los 10 días corridos del pedido, la entidad deberá comunicarle la última clasificación que le ha asignado, junto con los fundamentos que la justifican según la evaluación realizada por la entidad, el importe total de deudas con el sistema financiero y las clasificaciones asignadas que surjan de la última información disponible en la "Central de Deudores del Sistema Financiero". Los clientes deberán ser notificados de que tienen la posibilidad de requerir esos datos, en el momento de presentarse las solicitudes de crédito, mediante una fórmula independiente de ellas.

Para más información sobre las entidades que operan en el país, consultar aquí.
(../SistemasFinancierosYdePagos/Entidades_financieras.asp)

[1] Denominación del deudor
Nombre o razón social de la persona humana o jurídica que figura en el padrón de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) o bien la que fuera registrada por la entidad informante.

[2] Entidad
Denominación de la entidad informante.

[3] Período
En formato MM/AA, indica el último período informado.

[4] Situación
Indica la clasificación del deudor informada por la entidad. Para más información, acceder al Texto ordenado de las normas sobre Clasificación de deudores. (../Pdfs/Texord/t-cladeu.pdf)

Situación 1: En situación normal | Cartera comercial, ver sección 6 punto 6.5.1.; **Situación normal** | Cartera para consumo o vivienda, ver sección 7, punto 7.2.1.

Situación 2: Con seguimiento especial | Con seguimiento especial | Cartera comercial, ver sección 6, punto 6.5.2.; **Riesgo bajo** | Cartera para consumo o vivienda ver sección 7, punto 7.2.2.

Situación 3: Con problemas | Cartera comercial, ver sección 6, punto 6.5.3.; **Riesgo medio** |Cartera para consumo o vivienda ver sección 7, punto 7.2.3.

Situación 4: Con alto riesgo de insolvencia | Cartera comercial, ver sección 6, punto 6.5.4.; **Riesgo alto** |Cartera para consumo o vivienda, ver sección 7, punto 7.2.4.

Situación 5: Irrecuperable | Cartera comercial, ver sección 6, punto 6.5.5.; **Irrecuperable** |Cartera para consumo o vivienda, ver sección 7, punto 7.2.5.

Situación 6: Irrecuperable por disposición técnica | Cartera comercial, ver sección 6, punto 6.5.6.; **Irrecuperable por disposición técnica** |Cartera para consumo o vivienda, ver sección 7, punto 7.2.6.

[5] Monto
Información en miles de pesos.

[6] Días atraso y [7] Observaciones

Según lo determinado en el punto 8. del apartado B del Texto ordenado del "Régimen Informativo Contable Mensual - Deudores del Sistema Financiero" (../Pdfs/Texord/t-RI-DSF.pdf). Si el deudor perteneciente a la cartera para consumo o vivienda en situación distinta a la normal, se encuentra clasificado por refinanciaciones, recategorización obligatoria, situación jurídica -concordatos judiciales o extrajudiciales, concurso preventivo, gestión judicial o quiebra- o irrecuperable por disposición técnica, se informarán los días de atraso. La leyenda (N/A) indica "No Aplicable".

Las financiaciones comprenden la asistencia crediticia, títulos privados, garantías otorgadas, responsabilidades eventuales y otros conceptos según lo descripto en los puntos 2 y 3 del apartado B del Texto ordenado del "Régimen Informativo Contable Mensual - Deudores del Sistema Financiero" (../Pdfs/Texord/t-RI-DSF.pdf). Se aclara que los deudores con préstamos hipotecarios pueden tener asignado además de esos préstamos, las garantías otorgadas por los bancos minoristas.

(../pdfs/BCRAyVos/t-cladeu.pdf)

Deudores en situación irregular de ex entidades financieras (../pdfs/BCRAyVos/t-cladeu.pdf)

No existen registros informados con clave de identificación fiscal por entes residuales de entidades financieras públicas privatizadas o en proceso de privatización o disolución, entidades financieras cuya autorización para funcionar haya sido revocada por el Banco Central y se encuentren en estado de liquidación judicial o quiebra, o fideicomisos en los que SEDESA sea beneficiario.

Historia 24 meses

BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO +

Período	Situación	Monto	Proceso Judicial/Revisión
08/2023	1	46	-
07/2023	1	63	-
06/2023	1	66	-
05/2023	1	118	-
04/2023	1	47	-
03/2023	1	59	-
02/2023	1	28	-
01/2023	1	46	-
12/2022	1	65	-
11/2022	1	44	-
10/2022	1	141	-

Período	Situación	Monto	Proceso Judicial/Revisión
09/2022	1	48	-
08/2022	1	50	-
07/2022	1	69	-
06/2022	1	61	-
05/2022	1	66	-
04/2022	1	66	-
03/2022	-	0	-
02/2022	-	0	-
01/2022	-	0	-
12/2021	1	17	-
11/2021	-	0	-
10/2021	1	6	-
09/2021	1	30	-

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U. +

Central de cheques rechazados

No existen registros de cheques rechazados para esta consulta

Estas consultas se realizan sobre la Central de cheques rechazados, conformada por datos recibidos de los bancos, que se publican sin alteraciones de acuerdo con los plazos dispuestos en el artículo 26, inciso 4 de la Ley 25.326 de Protección de los Datos Personales y con el criterio establecido en la Comunicación B 7074 (http://www.bcra.gob.ar/Pdfs/comytexord/B7074.pdf) y B 8103 (http://www.bcra.gob.ar/Pdfs/comytexord/B8103.pdf). Su difusión no implica conformidad por parte de este Banco Central.

Facturas de Crédito Electrónicas MiPyMEs (https://epyme.cajadevalores.com.ar/comportamientodepago)

La información del vínculo al que se accede a continuación corresponde a la Caja de Valores (BYMA). El BCRA no tiene responsabilidad alguna por los datos allí difundidos.

Acceso a consulta de otros créditos

Créditos ANSES (https://servicioswww.anses.gob.ar/YHConsBCRASitio/ConsultaBCRA/InicioConsul cuil=30707781498)

La información del vínculo al que se accede a continuación corresponde a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). El BCRA responsabilidad alguna por los datos allí difundidos.

ProCreAr (https://extranet.hipotecario.com.ar/servicios/SituacionCrediticiaProcrear/Consult cuit=30707781498)

La información del vínculo al que se accede a continuación corresponde al Programa de Crédito Argentino (ProCreAr). El BCRA no tiene respo alguna por los datos allí difundidos.

Acceso a consulta de deudas por impuestos provinciales

ARBA (http://www.arba.gov.ar/Aplicaciones/EstadoDeuda.asp?cuit=30707781498

La información del vínculo al que se accede a continuación corresponde a la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA). tiene responsabilidad alguna por los datos allí difundidos.

Rentas Córdoba (https://www.rentascordoba.gob.ar/mirentas/rentas.html? page=situacionfiscal&p_cuit=30707781498)

La información del vínculo al que se accede a continuación corresponde a rentas de Còrdoba.El BCRA no tiene responsabilidad alguna por los difundidos.

Rentas de Río Negro (http://www.rentas.rionegro.gov.ar/bcra/index.jsp? cuit=30707781498)

La información del vínculo al que se accede a continuación corresponde a rentas de Rio Negro. El BCRA no tiene responsabilidad alguna por l difundidos.

Rentas de Corrientes (http://www.dgrcorrientes.gov.ar/rentascorrientes/jsp/servicios/introConsultaBCR cuit=30707781498)

La información del vínculo al que se accede a continuación corresponde a rentas de Corrientes. El BCRA no tiene responsabilidad alguna por l difundidos.

Rentas de Salta (http://www.dgrsalta.gov.ar/rentassalta/jsp/servicios/ConsultaNOSIS/consultaNOS cuit=30707781498)

La información del vínculo al que se accede a continuación corresponde a rentas de Salta. El BCRA no tiene responsabilidad alguna por los da difundidos.

Nueva Consulta (Situacion_Crediticia.asp)

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Reconquista 266 C1003ABF CABA Argentina

(011) 4348-3500 | (011) 4000-1200

www.bcra.gob.ar

Aviso legal (../Varios/Aviso_legal.asp)

Mapa del sitio (../Varios/Mapa_del_sitio.asp)

Suscripción y Administración de Alertas

Webmail (https://webmail.bcra.gob.ar/owa/auth/logon.aspx?replaceCurrent=1&url=https%3a%2f%2fwebmail.bcra.gob.ar%2fowa%2f)

ENG (../Varios/English_information.asp)

Usuarios Financieros (BCRAyVos/Usuarios_Financieros.asp)

@BCRAusuarios (https://twitter.com/bcrausuarios)

Seguinos

Facebook (https://www.facebook.com/BancoCentralAR/)

Instagram (https://www.instagram.com/bancocentral_ar/?hl=es-la)

Linkedin (https://www.linkedin.com/company/bcra)

Twitter (https://twitter.com/bancocentral_ar)

Youtube (https://www.youtube.com/channel/UCq1CEC9JxvblsszG71-CPKw)

El BCRA es el Banco Central de la República Argentina. No ofrece servicios bancarios o financieros al público en general.

Copyright 2006-2023 © | Banco Central de la República Argentina | Todos los derechos reservados

Fecha:03/10/2023

CONSULTAS GENERALES

Estado de deuda por Contribuyente y/o Agente de Recaudación

CUIT:	**30-70778149-8**
Información al:	**03/10/2023**
Nombre y Apellido / Razón social:	**GORINCO S R L**

Contribuyente

Identificación:	**Contribuyente sin Deuda**
Situación actual:	Categoría 0

Referencias de categorías

Categoría 0	Contribuyente sin deuda.

Agente de Recaudación

Identificación:	**CUIT INEXISTENTE COMO AGENTE DE RECAUDACION.**

Categoría 1	Desde $501 hasta $4.500
Categoría 2	Desde $4.501 hasta $10.000
Categoría 3	Mayor a $10.000
Categoría 4	CONTRIBUYENTE EN INSTANCIA JUDICIAL

La información expuesta es la registrada al 03/10/2023 en las bases de datos de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, siendo la resultante de la sumatoria de las deudas asociadas al Impuesto Inmobiliario, a los Automotores, a las Embarcaciones Deportivas y a los Ingresos Brutos, respecto de la CUIT consultada.

Para el cálculo de la deuda expuesta, se considera aquella con antigüedad mayor a los sesenta días. No se consideran aquellos sujetos que posean un único Inmueble Urbano Edificado con Valuación Fiscal menor a $50.000, quienes posean una deuda global menor a $500 o quienes posean un automotor de modelo inferior al año 2000. Para el caso del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, sólo se consideran aquellos casos con Títulos Ejecutivos iniciados y aquellos con planes de pago caducos. En la categoría 4 se encuentran los contribuyentes con deudas en proceso de ejecución judicial como así también los planes de regularización de deuda judicial siempre que el mismo se encuentre caduco.

Ante consultas y reclamos, puede hacerlo desde nuestras **vías de contacto**.

Cerrar